CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Área Metropolitana de Barranquilla, es una entidad dotada de personería jurídica, de derecho público, autonomía administrativa, patrimonio propio, autoridad y régimen administrativo y fiscal especial, conformada por los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Malambo y Galapa, integrados alrededor del Distrito de Barranquilla, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del área de su jurisdicción mediante la planeación, coordinación y ejecución de proyectos de impacto social, gestión de los servicios públicos, transporte y vivienda; generando liderazgo entre los entes que la conforman garantizando el desarrollo sostenible y competitividad de su territorio.

Que, de acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaria General del AMB, y funciones señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona natural que preste a esta dependencia**,** por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios, con el siguiente objeto contractual:. Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el desarrollo de procesos de gestión contables, financieros y asuntos administrativos que le sean delegados a la secretaria general del Área Metropolitana de Barranquilla.

En este sentido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Secretario General del AMB procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia de la contratista **YOSHIRA NIETO SIERRA,** de conformidad con la propuesta y anexos allegados a la entidad.

En el mismo sentido, se pudo verificar que la contratista **YOSHIRA NIETO SIERRA,** aportó soportes de experiencia exigida para la celebración de contrato de prestación de servicios.

En consecuencia, certifico que **YOSHIRA NIETO SIERRA,** identificada con cedula de ciudadania No. **1.129.539.280**, cumple los requisitos técnicos requeridos por la Secretaria General, por lo que resulta conveniente para el AMB suscribir un contrato de prestación de servicios de profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el desarrollo de procesos de gestión contables, financieros y asuntos administrativos que le sean delegados a la secretaria general del Área Metropolitana de Barranquilla.

Se expide la presente certificación en el mes de septiembre de 2023.

MIGUEL HERNANDEZ MEZA
Secretario General
Área Metropolitana de Barranquilla